



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, siete de mayo de dos mil veintiséis.

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador, y se resuelve absolver al señor Juan Manuel Perez y Maximiliano del Real por no haberse acreditado el hecho denunciado.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor del Rio, señor González y señor Undurraga.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 53-2024.-

Julio del Rio Paredes
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente